Bogotá D.C., 16 de julio de 2020 **[INT-UN-REV-082-2020-001]**

Señores:
HMV CONSULTORIA S.A.S
OSCAR JIMÉNEZ CELY
Representante Legal
HMV CONSULTORIA S.A.S
Dirección: Calle 70 No. 7-30 PISO 4, Colombia
Bogotá, D.C.

REF: Contrato No. 059 de 2020 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – VÍA REVENTONES A LOS ALPES Y VARIANTE COTA".

ASUNTO: REVISIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Respetado:

En respuesta al oficio del asunto, una vez revisada la documentación allegada por usted cumple con el protocolo de Bioseguridad, de conformidad con las exigencias establecidas por las autoridades competentes, para reducir la exposición y contagio del COVID-19, durante las labores correspondientes en el marco del desarrollo del contrato en mención.

Cordialmente,

ING. CARLOS ALFONSO GÓMEZ GUACANÉME
Director de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia
Copia: Archivo

Bicentenario2020

Universidad Nacional – Calle 44 No. 45-67
Unidad Camilo Torres Bloque B-5 Ofc. 202
+57 (1) 3165000 ext. 10699
Bogotá, Colombia
Cto.082.int@gmail.com
contrato475goun@gmail.com

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN